

## ¡¡¡DE TI DEPENDE LA CONVIVENCIA POSITIVA!!!

### Objetivos:

1. Prevención del acoso escolar.
2. Sensibilizar al grupo sobre el acoso dentro y fuera del centro.
3. Reflexionar sobre el maltrato entre iguales en nuestro centro.
4. Elegir ayudantes del grupo.
5. Preguntar quiénes tienen inconveniente en vestir en los recreos los chalecos de ayudantes.
6. Dar a conocer el buzón de denuncias de malos tratos entre iguales.
7. Tolerancia CERO ante el abuso y la violencia.

### Contenidos:

- ¿Qué se entiende por acoso y cómo se identifica?
- Perfil del/la ayudante.
  - Que tenga disposición para serlo.
  - Que sea una persona abierta.
  - Que dé confianza, sin contar a otras personas lo que le ha sucedido.
  - Que presta atención a lo que le sucede a los demás.
  - Que quiera ayudar.
  - Que tenga capacidad de escucha.
  - Que sea una persona tranquila y no plantee conflictos en el grupo.
  - Que sea responsable.
  - 
  - 
  -
- Funciones del ayudante de convivencia:
  - Ayudar a las compañeras y compañeros cuando alguien se mete con esa/s persona/s o cuando necesita/n que le escuchen.
  - Hacer propuestas de mejora de la convivencia al equipo del Taller de Convivencia.
  - Ayudar a otra/s compañera/s y compañero/s en tareas escolares.
  - Acompañar a alumnos y alumnas que empiezan en el centro.
  - Colaborar en actividades de grupo en clase o en el recreo.
  - Velar por un buen clima de convivencia en la clase.
- Formas más frecuentes de intimidación: verbal, psicológica, física y social. La física es considerada más grave pero en frecuencia se da menos que las anteriores.
- Plan de intervención con agresores/as, víctimas y espectadores/as.

## ¡¡¡DE TI DEPENDE LA CONVIVENCIA POSITIVA!!!

### METODOLOGÍA:

PASOS	TIEMPO
<p>La tutora o el tutor comentan al grupo que se van a realizar algunas actividades sobre acoso escolar. Para ello necesita un/a secretario/a que tome nota de los acuerdos del grupo y otra/o alumna o alumno que vaya anotando en la pizarra los resultados de lo que la tutora o tutor vaya leyendo, de las propuestas elaboradas en el grupo.</p> <p>1. Preguntar al grupo qué entienden por acoso escolar y cómo se identifica.</p> <p>Hacer una tormenta de ideas en la que todas las ideas valen, cuantas más ideas mejor y no se critica ninguna idea. Se entrega a cada alumno o alumna un papel, en el que escribirán sus ideas.</p> <p>- Individualmente.....</p> <p>- En gran grupo, se extraen las ideas propuestas, de las que un/a secretario/a tomará notas, mientras otra/o alumna/o irá anotándolas en la pizarra.....</p>	<p>5 minutos</p> <p>(10 minutos)</p> <p>3 minutos</p> <p>7 minutos</p>
<p>2. Leer la definición de acoso escolar o bullying.</p> <p>"El acoso escolar o bullying es la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, casi siempre lejos de la mirada de personas adultas, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un/a abusón/a o de un grupo a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal" (José M<sup>a</sup> Avilés, 2002)</p>	<p>1 minuto</p>
<p>3. Contrastar la definición leída con las ideas aportadas por el grupo.</p>	<p>5 minutos</p>
<p>4. ¿Cómo tendría que ser el/la ayudante de cada grupo para la/s víctimas de acoso escolar?</p> <p>Individualmente, en el segundo recuadro, del papel entregado, cada alumna o alumno expondrá por escrito las características que debe reunir un/a ayudante del grupo. En el cuadro de la derecha <b>anotarán los nombres de dos compañeros o compañeras</b> que puedan ajustarse mejor al perfil de ayudante de su grupo. Se entregan al tutor/a.</p> <p>Un/a secretario/a tomará notas, mientras otra/o alumna/o irá anotando en la pizarra, por un lado las características y por otro los nombres de las personas propuestas de forma anónima mientras la tutora o el tutor va leyéndolas.</p>	<p>(10 min.)</p> <p>5 minutos</p> <p>10 minutos</p>
<p>5. Se eligen a dos ayudantes de cada grupo.</p> <p>Se entregan las papeletas en las que deberán anotar los dos</p>	<p>(10 min.)</p>

### **¡¡¡DE TI DEPENDE LA CONVIVENCIA POSITIVA!!!**

<p>nombres de las personas que prefieran como ayudantes del grupo. Se entregan al tutor/a.</p> <p>La tutora o tutor leerá los nombres anotados. Se recuentan los votos de cada ayudante propuesto en la pizarra. Se rellena el acta y se firma.</p>	<p>3 minutos</p> <p>7 minutos</p>
<p>6. Preguntar quiénes tienen inconveniente en vestir durante los recreos los chalecos de ayudantes, con el objetivo de darse a conocer también para el resto de alumnas y alumnos de otros grupos.</p>	<p>4 minutos</p>
<p>8. Dar a conocer el buzón de denuncias de malos tratos entre iguales.</p> <p>9. Tolerancia CERO ante el abuso y la violencia. Recordar al grupo:</p> <p style="text-align: center;"><b>¡¡¡DE TI DEPENDE LA CONVIVENCIA POSITIVA!!!</b></p>	<p>2 minutos</p>
<p>10. Mientras el grupo está escribiendo colocar en el tablón el tríptico “De ti depende” y pedirles que lo lean para comentarlo en la siguiente tutoría.</p>	<p>1 minuto</p>
<p>11. Evaluación de la tutoría a mano alzada: Bastante útil_____ Útil _____ Poco útil_____ Nada útil_____</p>	<p>2 minutos</p>

## ¡¡¡DE TI DEPENDE LA CONVIVENCIA POSITIVA!!!

Juan Carlos Torrego Seijo. Profesor del Departamento de Didáctica de la Universidad de Alcalá.

En el centro existe un sistema de normas y de correcciones, y a las personas en conflicto se les ofrece la posibilidad de acudir a un sistema de diálogo (por ejemplo, Taller de convivencia, equipo de mediación), para la solución a sus problemas o el acogerse a la aplicación de la normativa sancionadora del centro con su correspondiente expediente si esto fuera necesario.

**Reparación.** Con respecto a la persona (o personas) que ha sufrido el daño favorece una reparación directa a la víctima.

**Reconciliación.** Dedicar atención a la mejora de la relación entre las partes. El diálogo es una herramienta básica en este modelo.

**Resolución.** Plantea un diálogo sincero para que los conflictos subyacentes puedan ser escuchados y por tanto atendidos y resueltos (conflicto de intereses, necesidades, valores o relación) dentro de una búsqueda del acuerdo.

Primero - hace falta contar con un sistema de normas elaboradas participativamente de tal modo que pudieran ser interpretadas por sus usuarios como un pequeño pacto de convivencia,

Segundo - es imprescindible contar con sistemas de diálogo y de tratamiento de conflictos, suficientemente capacitados, dentro de la organización del centro (Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos, ver anexo).

El modelo punitivo-normativo fortalece los límites y dan seguridad para convivir. Las debilidades son que no sirve para gestionar la convivencia, se ha investigado que no hay cambios de comportamiento de conductas antisociales. "Se vence, pero no se convence". Se generan resentimientos, desafectos y los alumnos se distancian.

El modelo relacional-integrado ofrece mucho poder de cambio. Se ofrece compromiso disuasorio "me implico y eso me cambia". Se habla de lo importante, de lo que hay debajo: necesidades, sentimientos,... esto implica mucho potencial de reparación, reconciliación y resolución.

## **Funciones del Equipo de Mediación y de Tratamiento de Conflictos**

- Velar por el clima de convivencia del centro
- Hacer propuestas de mejora de la convivencia a los órganos correspondientes del centro
- Mediar en conflictos
- Ayudar a los compañeros cuando alguien se mete con ellos o necesitan que les escuchen.
- Liderar actividades de grupo en el recreo o en clase
- Ayudar a otros compañeros en tareas escolares y acompañar a alumnos nuevos en el centro
- Organizar el funcionamiento del equipo (informar, formar miembros, realizar informes, etc.)

Torrego 2006 UAH